SANTIAGO, 15 NOVIEMBRE 2024

RESOLUCION Nº 04483 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N°04966 de 2023; la Resolución Exenta N°03687 de 2024; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°854 de fecha 05 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante Resolución Exenta N°04966 de fecha 07 de diciembre de 2023, se aprobó el Curso Operación y Mantención de Sistemas de Agua Potable Rural, código 060048.
- 2. Que, mediante Resolución Exenta N°03687 de fecha 27 de septiembre de 2024, se aprueba el Convenio de Colaboración y Prestación de Servicios entre la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la Dirección de Obras Hidráulicas y la Universidad Tecnológica Metropolitana.
- 3. Que, en Memorándum N°854 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, solicita la dictación de la 1^a y 2^a versión del curso de Operación y Mantención de Sistemas de Agua Potable Rural.
- 4. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos fue extemporánea debido a temas administrativos por parte de la Unidad encargada, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación.
- 5. Que, así las cosas, el Memorándum N°854 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese**, la dictación de la 3ª y 4ª versión del curso **OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL**, código 060048, aprobado mediante Resolución Exenta Nº04966 de 2023, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas de la Región Metropolitana, en las condiciones que se señalan a continuación:

| 3ª versión (Colina) |
|------------------------------------|
| N° de horas: 50 horas cronológicas |
| Nº de participantes: 23 alumnos/as |
| Fecha de Inicio: 08/10/2024 |
| Fecha de término: 07/11/2024 |
| Modalidad: Presencial |

| 4ª versión (Melipilla) |
|------------------------------------|
| N° de horas: 50 horas cronológicas |
| N° de participantes: 26 alumnos/as |
| Fecha de Inicio: 15/10/2024 |
| Fecha de término: 12/11/2024 |
| Modalidad: Presencial |

Surful .

Curso cerrado, por un valor de \$659.695.- por cada alumno/a, según Convenio suscrito con fecha 01 de julio de 2024, entre la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la Dirección de Obras Hidráulicas y la Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM.

- II. El valor del curso se podrá pagar en 1 (una) cuota de acuerdo con el Convenio firmado entre las partes, mediante Resolución Exenta N°03687 de fecha 27 de septiembre de 2024.
- III. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.
- IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.
- V. El Programa es dictado por DIRECAP y el coordinador académico es el Sr. Javier Barnes.
- VI. Apruébese el presupuesto por centro año 2024, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°611 de fecha 25 de julio de 2024.
- VII. Impútense los gastos al Subtitulo 1 "Gastos en Personal", ítems 1.4 y al Subtitulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Registrese y Comuniquese,

Mario Ernesto digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga Alcayaga Alcayaga Alcayaga Torres Alcayaga Fecha: 2024.11.19 Alcayaga Torres Alca

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador docente Sr. Javier Barnes

PCT PCT/ppp UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
METROPOLITANA
-----DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO